



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP-28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXIII

Cd. Victoria, Tam., miércoles 26 de marzo de 2008

Anexo al Número 38

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO TAMPICO, TAM

PLAN Municipal de Desarrollo 2008-2010, del municipio de Tampico,
Tamaulipas.

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARIA GENERAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010

R. AYUNTAMIENTO TAMPICO, TAM.

INDICE

1. Presentación.....	2
2. Introducción.....	3
3. Diagnóstico de la Situación y Opinión Ciudadana.....	5
4. La Estrategia del Desarrollo y sus líneas de acción.....	9
5. La Estrategia en el Territorio.....	19
6. Gestión Gubernamental.....	21
7. Sistemas de Evaluación y Seguimiento.....	24
8. Conclusiones.....	25

1. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo

En todo el mundo, la población continúa migrando hacia las zonas urbanas. Es por ello que las ciudades juegan hoy un papel determinante en la satisfacción de necesidades de los seres humanos. En gran medida, el bienestar de la sociedad depende del buen funcionamiento de las ciudades.

En las últimas décadas hemos visto ejemplos de grandes transformaciones urbanas, en donde las ciudades logran renovarse y proyectarse al futuro desde la fuerza de su cultura y su gente. Detrás de estas transformaciones existe siempre un proyecto de ciudad, pero sobre todo un acuerdo para sumar esfuerzos hacia un objetivo común.

Para hacer realidad el Tampico de nuestros sueños, debemos tener la capacidad para transformar y modernizar esta ciudad, al tiempo de conservar sus costumbres y hacerla más atractiva para vivir, crecer, trabajar y compartir con nuestras familias.

El Plan Municipal de Desarrollo de Tampico (PMD 2008-2010) pretende servir como instrumento fundamental para el diálogo, la planeación y la construcción de los acuerdos que nos lleven a trabajar juntos por la ciudad en que queremos vivir hoy y por la que queremos dejar para las próximas generaciones.

En la Administración Municipal 2008-2010 asumimos con responsabilidad el papel que nos corresponde. Por ello, plasmamos en este documento nuestro compromiso por la ciudad, conscientes de que nuestro paso es efímero y de que un verdadero cambio radica en la voluntad y el trabajo conjunto entre sociedad y gobierno, para llevar a Tampico al lugar que le corresponde como una de las mejores ciudades del país.

Nuestra apuesta es por los Tampiqueños, por las presentes y futuras generaciones, por la convivencia, los espacios recreativos, el desarrollo social incluyente y, en especial, por la participación organizada de todos.

Con el apoyo decidido de los ciudadanos, su participación y confianza, haremos de la Ciudad de Tampico un mejor lugar para vivir, crecer, trabajar y convivir.

2. Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 de Tampico responde a tres preguntas fundamentales:

1. ¿De dónde venimos y en dónde estamos?
2. ¿Qué ciudad queremos?
3. ¿Cuál es el papel que juega el gobierno municipal?

De éstas se construyen los compromisos de la presente administración y se define la orientación que desarrollará durante los tres años de gobierno.

A lo largo del documento se explica la forma en que fue concebido el PMD 2008-2010, además de que se presentan los distintos ejercicios que conforman el diagnóstico y las conclusiones de la consulta ciudadana, lo que nos permite generar una propuesta sobre la ciudad que queremos y la forma en la que esta gestión puede contribuir a construirla.

El documento plantea una estrategia de desarrollo basada en cinco ejes, de los cuales se desprenden las líneas de acción y los elementos fundamentales de la estructura programática para la presente administración. Dicha estrategia también se refleja en el territorio mediante tres proyectos estructurales planteados desde una perspectiva metropolitana.

Al final del documento se exponen los mecanismos para la conducción administrativa, social y política, y se describen las herramientas de seguimiento y evaluación a los compromisos que se establecen en el PMD 2008-2010

Marco jurídico e institucional del Plan

Las disposiciones legales en las que se fundamenta el Plan Municipal de Desarrollo de Tampico 2008-2010, son las siguientes:

I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 26. A. establece que el Estado debe organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación; por su parte, el 115 define al Municipio libre y soberano como la base de la división territorial del Estado; establece su organización política y administrativa, y su gobierno, a cargo de un ayuntamiento de elección popular directa.

II. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, dispone en la el artículo 4º. El Estado adopta para su régimen interior la forma de Gobierno Republicano, Representativo y Popular, tomando como base de su organización política y administrativa el Municipio Libre, en los términos que establezca el Código Municipal. El titular del Ejecutivo organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo económico, social, político, administrativo y cultural del Estado. La planeación será democrática. Habrá un Plan Estatal de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública estatal. Mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogerá las aspiraciones y las demandas de la sociedad, para incorporarlas a los planes y programas de desarrollo. La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular dentro del sistema estatal de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine, mediante convenios con los gobiernos federal y municipales, e introduzca y concierte con los particulares, las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. Los Municipios podrán celebrar, en el ámbito de su competencia, convenios y acuerdos con la Federación, y entre sí, para la planeación, coordinación, y ejecución de los programas de desarrollo económico y social.

III. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, dispone en el artículo 58º en la fracción LV. Faculta al Congreso de: Legislar en materia de planeación sobre la formulación, instrumentación, control, evaluación y actualización del Plan Estatal de Desarrollo, cuidando que la planeación del desarrollo económico y social sea democrática y obligatoria para el Estado y los Municipios; así como legislar sobre los procesos de participación directa de la ciudadanía, y fijar las bases generales para que los Ayuntamientos establezcan los procesos en esta materia.

IV. La Ley Estatal de Planeación dispone en el ARTICULO 24.- Los planes municipales de desarrollo deberán elaborarse y aprobarse en un plazo de tres meses contados a partir de la fecha en que tome posesión el Ayuntamiento y sus previsiones se realizarán durante el período constitucional que le corresponda. Las consideraciones y proyecciones de más largo plazo, sustentadas en acciones ejecutadas total o parcialmente por el Ayuntamiento podrán considerarse por el Consejo Económico y Social, a fin de impulsar su incorporación en la planeación municipal. ARTICULO 26.- Los planes municipales de desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución, y establecerán los lineamientos de política de carácter municipal, sectorial y de servicios municipales. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán el contenido de los Programas Operativos Anuales, siempre en concordancia con el Plan Estatal y con el Plan Nacional de Desarrollo. ARTICULO 28.- El Plan Estatal y los planes municipales de desarrollo indicarán los programas sectoriales, municipales, subregionales, institucionales y especiales que deban ser elaborados conforme a este capítulo. Estos programas observarán congruencia con el Plan Nacional, el Plan Estatal y los planes municipales, y su vigencia no excederá del período constitucional de la gestión gubernamental en que se aprueben. Cuando sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor, deberá observarse lo dispuesto en el artículo 24 de esta ley.

V. Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, dispone en su Título Cuarto, Capítulo II, ARTICULO 182.- Los Ayuntamientos, para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus recursos, formularán el Plan Municipal de Desarrollo considerando los Sistemas Nacional y Estatal de Planeación Democrática y atendiendo a criterios de planeación estratégica, que permitan una visión de largo plazo y de participación democrática que considere la incorporación de los grupos sociales, a través de los mecanismos de consulta previstos en la Ley Estatal de Planeación. En consecuencia, en el proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo se alentará la participación de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones en las etapas de elaboración, actualización y ejecución, así como de los programas que de él se deriven e incluirá las estrategias, objetivos y acciones de largo plazo que permitan el crecimiento ordenado de las zonas urbanas y el desarrollo óptimo de las actividades económicas y productivas prioritarias de la localidad.

La metodología para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

La metodología utilizada para la elaboración del PMD, concibe la planeación como un proceso continuo de diálogo para la construcción de acuerdos y condiciones de gobierno, entendida como la acción de gobernar basada en la interacción de las autoridades y la sociedad civil.

El proceso de elaboración: la planeación como diálogo



El punto de partida para la elaboración de este documento fue un ejercicio de retrospectiva en donde se analizaron los planes municipales elaborados por las últimas administraciones de Tampico.

La segunda etapa consistió en un diálogo al interior de las distintas dependencias municipales y con los integrantes del R. Ayuntamiento, para identificar las prioridades que nos permitieran esbozar una primera propuesta de estrategia de desarrollo para la ciudad.

Partiendo del proyecto elaborado al interior del gobierno municipal, se inician procesos de diálogo con los diferentes actores sociales, económicos, académicos y políticos utilizando diversos instrumentos de consulta con el propósito de analizar las hipótesis y las propuestas de gobierno, a fin de construir una nueva propuesta de desarrollo que incorpore las visiones, experiencias y aspiraciones de los distintos sectores de la sociedad.

La estructura general del PMD 2008 – 2010 inicia con un diagnóstico, un ejercicio de retrospectiva y el análisis de la consulta pública con el objetivo de definir el rumbo deseado para Tampico. De esta definición se desprende una estrategia de desarrollo que se desglosa para conformar cinco ejes de trabajo con sus respectivas líneas de acción, y en tres proyectos estructurales en zonas estratégicas del territorio municipal.

3. Diagnóstico de la situación y Opinión ciudadana

El diagnóstico se compone de la integración de diferentes ejercicios de análisis:

1. Revisión de los planes de desarrollo realizados por las últimas cuatro administraciones municipales, un ejercicio de retrospectiva.
2. Un ejercicio de prospectiva, a partir de las visiones de largo plazo que se han planteado para la ciudad.
3. El análisis estadístico de la ciudad y de la zona metropolitana.
4. La integración de resultados de foros de consulta realizados para identificar la percepción ciudadana.

En conjunto, el diagnóstico nos arroja elementos para formular una hipótesis respecto a la ciudad que queremos y la estrategia de desarrollo para lograrlo, las cuales son sometidas a un proceso de diálogo en los distintos espacios institucionales de gestión social y política.

1. El ejercicio de retrospectiva tuvo los siguientes propósitos:

1. Reconocer el esfuerzo de quienes han aportado ideas, propuestas y talento para consolidar una visión de la ciudad.
2. Identificar los problemas recurrentes, así como las estrategias, objetivos y metas que han planteado e implementado quienes han tenido a su cargo la conducción de la Administración Municipal.
3. Identificar las oportunidades de mejora para los procesos de planeación municipal.

El ejercicio de retrospectiva revela que la problemática identificada en estos últimos años ha sido recurrente, centrándose principalmente en temas de: inseguridad, vialidad, contaminación ambiental, desempleo, falta de continuidad en proyectos, escasa aplicabilidad del marco normativo y falta de rumbo para la ciudad; las acciones que hasta el momento se han llevado a cabo han contribuido a resolver sólo parcialmente la problemática.

Problemática recurrente identificada en los últimos Planes Municipales de Desarrollo de Tampico



En términos de mejoras al proceso de planeación, como conclusión del ejercicio de retrospectiva destacamos la necesidad de:

- Reforzar el ámbito de la participación social de manera que se convierta en un ejercicio permanente, que permita transitar de la concertación social a una verdadera alianza por el desarrollo de la ciudad.
- Alinear las propuestas de planeación a procesos de programación, diseño del presupuesto, control y evaluación, de manera que a cada acción planteada, le corresponda un plazo y un espacio para su ejecución, así como una asignación de recursos definida, acompañada de instrumentos que garanticen su correcta aplicación, seguimiento y medición.
- Generar proyectos de intervención integral en donde se dé la concurrencia de las acciones de gobierno en los diferentes ámbitos: económico, social, político y territorial, mismos que deberán estar articulados con los esfuerzos de la sociedad civil organizada, la ciudadanía en general y las autoridades.

2. En lo que respecta al ejercicio de prospectiva, se consideran con materia de análisis los ejercicios realizados, en donde se presenta una visión de ciudad a largo plazo, destacando la importancia de contar con un proyecto cuyos objetivos se conceptualizan en:

- Elevar la calidad de vida;
- Aumentar la competitividad, y
- Garantizar la sustentabilidad.

Sus propuestas se agrupan en:

- Acciones dirigidas a los temas de medio ambiente, movilidad sustentable, seguridad, salud y deporte,
- Acciones dirigidas a los temas de equidad, identidad, tradiciones, cultura, y hospitalidad, y
- Acciones encaminadas a la gestión de un gran proyecto metropolitano y la construcción de la infraestructura y logística regional.

Esquema de la Estrategia

ARTICULADORA	1	Construcción y gestión de Proyectos
	2	Logística regional e infraestructura
	3	Movilidad urbana y transporte
VERDE	4	Áreas verdes y medio ambiente
	5	Identidad cultural, imagen urbana y patrimonio
HUMANA	6	Desigualdad social
	7	Estructura productiva y educación superior

3. El análisis estadístico nos ofrece información relevante para la definición de la estrategia de desarrollo. En las siguientes líneas presentamos una síntesis de este análisis.

Las zonas metropolitanas son los elementos mayores del sistema urbano nacional. Existen 55 zonas metropolitanas en la República Mexicana, una de ellas está conformada por las ciudades de Altamira, Tampico, y Cd. Madero.

La Zona Metropolitana de Tampico, cuenta con inversiones productivas en los renglones comercial, industrial, turístico, de salud y portuario, lo cual refleja las ventajas que esta zona ofrece tanto por su excelente situación geográfica, el abastecimiento oportuno de servicios de agua y energía, su buen clima y la disponibilidad de superficies de terrenos planos, aunado al alto nivel educativo, el positivo clima laboral y la mano de obra calificada.

La Zona Metropolitana es una importante puerta para el comercio exterior siendo la única parte de la República Mexicana que cuenta con dos modernos puertos a tan corta distancia. La actividad de los puertos de Tampico y Altamira, aunada a las industrias ubicadas en el Corredor Industrial, extienden su región de influencia indirecta a las distintas ciudades del país.

Los procesos de rápido crecimiento urbano, los fenómenos de conurbación y la escasa coordinación intermunicipal han generado problemas que además de afectar la calidad de vida en los habitantes, deterioran la competitividad de la ciudad y frenan la capacidad de desarrollo en región.

Datos sociodemográficos

A nivel municipal, Tampico ha experimentado un descenso de la población en el último año, y la proyección para los próximos 3 años es un decrecimiento sostenido según la estimación realizada por la CONAPO¹, sin embargo la población actual según el censo de población y vivienda INEGI 2005 es de 303,924 habitantes.

Población	
Población Total	303,924
Población Hombres	145,475
Población Mujeres	158,449
Población Urbana	303,924
Población Rural	0
FUENTE.-INEGI. Censo Población y Vivienda 2005	

¹ Fuente: Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Población total de los municipios a mitad de año, 2006-2030 en Proyecciones de la población de México 2005-2050 [http://www.conapo.gob.mx/00cifras/5.htm].

Actividades Económicas	
Población económicamente activa	118741
Población económicamente inactiva	111506
Población desocupada	1815
Población ocupada por cuenta propia	18,885
Población ocupada como jornalero o peón	360
Recibe menos de un salario mínimo mensual de ingreso por trabajo	10,519
Recibe salarios mínimos mensuales 1 y hasta 2	35,279
Recibe salarios mínimos mensuales de 2 y hasta 5	44,312
Recibe salarios mínimos mensuales de 5 a más	18,475
No recibe ingreso por trabajo	2,506
FUENTE.-INEGI. Censo Población y Vivienda 2005	
http://www.oeidrus-tamaulipas.gob.mx/oeidrus/pdfs/basica/tampico.pdf	

CARACTERISTICAS DEL MUNICIPIO DE TAMPICO.

LOCALIZACION.

Tampico se encuentra localizado en las coordenadas: 22° 15' 19", latitud norte 97° 52' 07" longitud oeste sobre la costa del Golfo de México, en la parte sureste del estado de Tamaulipas, colindando con el estado de Veracruz a través del río Pánuco.

La zona regional de Tampico esta constituida por los municipios conurbados de Altamira y Madero además de ciudades vecinas de Valles, Ebano y Tamuin en el estado de San Luis Potosí; Huejutla en el estado de Hidalgo; Tantoyuca, Pánuco, Tuxpan, Cerro Azul, Naranjos y Pueblo Viejo en el estado de Veracruz.

Tampico está rodeado por lagunas como la del Chairel, Carpintero y variso esteros. Posee un área de 68.10 km², colocandose como el segundo municipio de menor extensión territorial después de Ciudad Madero. El municipio de Tampico representa el 0.2% de la superficie del Estado.

CLIMA Y OROGRAFIA

Tipo de Clima

De acuerdo a la clasificación climática de Copen, modificada por Enriqueta García, el tipo de clima predominante es considerado por su temperatura como cálido y muy cálido y por su humedad como sub-húmedo con lluvias en verano Aw1(w)(e)w"; se presenta como cálido todo el año con una temperatura media anual mayor a 22°C y extremoso con temperaturas entre 7 y 14°C con periodo de canícula.

Temperaturas Promedio

Considerando los registros de temperatura promedio mensual y anual de la estación meteorológica ubicada en el municipio de Tampico, controlada por la Comisión Nacional de Agua, tenemos que la temperatura media anual para la zona es de 24°C, con altas oscilaciones de temperaturas medias mensuales (de 7 a 14°C de variación).

La temperatura máxima anual del periodo fue de 43.5°C para el mes de mayo de 1999; la mínima del periodo referido correspondió a -1.5°C en el mes de diciembre de 1989.

Precipitación promedio anual.

La presencia de lluvias es de junio a octubre reportando un periodo de precipitación total anual para el periodo 1960-1999 de 1,117.70 milímetros. La precipitación máxima anual en 24 horas del periodo fue de 248.2Mm. en el mes de diciembre de 1973.

El municipio de Tampico se caracteriza por la presencia de lomeríos suaves que identifican a la región; sin embargo al oeste existen depresiones que conforman el sistema lagunario del Chairel, así como al sur se pueden observar planicies aluviales y lacustres. En términos generales podemos decir que no existen elevaciones distinguibles en esta porción de la Provincia Costera del Golfo de México.

HIDROLOGIA

Principales ríos y arroyos cercanos.

Los ríos que confluyen en la parte suroeste de Tampico son: Pánuco y el Tamesí. La unión de estos ríos forma una de las corrientes más caudalosas de la República Mexicana que desemboca en el Golfo de México; otros cuerpos de agua los constituyen la laguna del Chairel, Carpintero y numerosas vegas y esteros.

Esta zona queda incluida en la región Hidrológica No. 25 "Pánuco" y la cuenca (A) "Río Pánuco". La desaparecida Secretaría de Recursos Hidráulicos, a través de la Dirección de Hidrología, decidió subdividir la cuenca del Pánuco en dos zonas: Alto Pánuco y el Bajo Pánuco, siendo este último donde queda incluido el municipio. En la zona del Bajo Pánuco se incluyen las cuencas de los ríos Extóraz, Bajo Amajac, Tempoal, Moctezuma, Tampón y Pánuco.

Dentro de los principales ríos que contribuyen con mayor área a la cuenca del Pánuco se encuentra el Tampón; aguas abajo el río Tampón confluye por la margen izquierda con el río Moctezuma. Después de esta confluencia el río Moctezuma recibe el nombre de Pánuco, donde sus escurrimientos son medios en la estación Las adjuntas. El rumbo general que sigue es este-noreste hasta su desembocadura en el Golfo de México, aguas debajo de la ciudad de Tampico. Otra corriente de escasa importancia en lo que respecta a sus aportaciones al río Pánuco, es el denominado Canal de la Cortadura; este drena los sobrantes de la laguna del Carpintero ubicada dentro de la zona urbana de la ciudad de Tampico; asimismo está sujeta a cambios de marea del río Pánuco por lo cual, en ocasiones el flujo de corriente cambia de sentido.

La laguna del Carpintero y del Chairel son consideradas como laguna marginales a la desembocadura de los ríos Pánuco y Tamesí; son alimentadas por estos ríos y funcionan como vasos reguladores durante las crecientes.

En cuanto a contaminación tenemos que las principales fuentes de contaminación del agua son las descargas municipales, principalmente en el estuario del río donde se localiza la mayor población de esta cuenca. La industria aquí es muy diversa desde la explotación de los pozos petroleros, refinación de crudo, petroquímica secundaria, producción de químicos inorgánicos, celulosa, azúcar, hasta producción de carnicos.

En lo concerniente al Canal de la Cortadura, anteriormente parte de los escurrimientos que los alimentaban, provenían de las descargas de aguas negras de la ciudad a la laguna; por su funcionamiento se le considera como una corriente natural.

RECURSOS NATURALES

La zona sur del Estado de Tamaulipas es un santuario ecológico por contar con al diversidad natural de fauna, flora, hidrología y en general un medio ambiente único en el País. Tampico cuenta con recursos naturales propicios para fomentar la cultura ecológica, preservación de la misma y fuente de cultura y educación para los habitantes de la región. Con los apoyos de los tres niveles de Gobierno se espera conservar, mantener y mejorar el recurso natural. Más adelante se describirán las acciones que permitirán un desarrollo armónico con al naturaleza a pesar de la alta densidad poblacional del municipio.

4. La estrategia de desarrollo y sus líneas de acción

La ciudad que queremos

Los resultados del diagnóstico y la consulta pública reflejan la ciudad que tenemos, y dan evidencia de las aspiraciones que los ciudadanos tienen para Tampico.

La primera parte del ejercicio de planeación refleja con toda claridad las ideas centrales de la ciudad que queremos:

Queremos una ciudad en donde se respeten la ley y los derechos de los ciudadanos por igual:

1. Derecho al espacio público y a la monumentalidad.
2. Derecho a la identidad colectiva dentro de la ciudad.
3. Derecho a la movilidad y a la accesibilidad.

4. Derecho a la ciudad metropolitana.
5. Derecho al acceso y al uso de las tecnologías de información y comunicación.
6. Derecho a la justicia y a la seguridad.
7. Derecho a la calidad del medio ambiente.
8. Derecho a la diferencia.

Queremos una ciudad con un entorno digno, en la calidad de sus áreas verdes, la limpieza del espacio público y la atraktividad de sus calles.

Queremos una ciudad incluyente en donde la persona es el centro y motor del desarrollo integral. En donde existan condiciones para convivir y disfrutar plenamente la ciudad.

Queremos una ciudad en donde podamos aprender y tener oportunidades para crecer. En donde los ciudadanos puedan desarrollarse y tender los puentes para el desarrollo armónico de las presentes y futuras generaciones.

Queremos una ciudad que nos haga sentir orgullosos y que nos dé esperanzas de alcanzar en el mediano plazo un mejor futuro para todos. Una ciudad en donde las cosas suceden en beneficio del bien común.

Para lograr esta ciudad, debemos trabajar bajo los principios de confianza y certidumbre desde el gobierno; accesibilidad, sustentabilidad y el equilibrio en el territorio; inclusión, convivencia y equidad en la sociedad; y atraktividad, dinamismo, innovación y formación humana en la economía.

La estrategia de desarrollo y sus ejes rectores

Nuestra responsabilidad como gobierno municipal es definir una estrategia de actuación que contribuya a construir la ciudad que todos queremos, entendiendo que el desarrollo con criterios de sustentabilidad es un asunto de corresponsabilidad entre la sociedad y sus instituciones.

La estrategia de desarrollo que propone el PMD 2008-2010 es la siguiente:

Concentrar los esfuerzos del gobierno en áreas estratégicas del territorio, que permitan acelerar procesos de desarrollo social y económico con alcance metropolitano, a través de la provisión de mejores bienes y servicios públicos para construir una ciudad metropolitana más ordenada, verde, humana y atraktivita.

La estrategia de desarrollo para la Administración Municipal contiene cuatro aspectos fundamentales:

- Las obligaciones que constitucionalmente se le asignan a los gobiernos municipales.
- La coyuntura política y social en la que está inserta la ciudad.
- Las demandas ciudadanas más sentidas.
- Los compromisos de la propuesta de campaña.

Por ley nos corresponde ejercer la autoridad que nos confiere la ciudadanía vigilando el estricto cumplimiento al marco normativo, administrar los recursos públicos de manera transparente y ordenada, y prestar servicios públicos municipales.

La coyuntura política y social nos obliga a establecer mecanismos de coordinación metropolitana, además de ordenar la estructura administrativa y organizacional para enfrentar los retos que tenemos hacia el futuro.

Hay una clara demanda de la ciudadanía por hacer valer la autoridad, garantizar la seguridad pública, mantener las áreas verdes, los espacios públicos, y ordenar los usos del suelo y el transporte público.

Los compromisos de campaña para la administración municipal se centraron en el renglón de seguridad, servicios públicos y generación de empleos. Así como en proyectos que propicien el respeto a la mujer y a grupos vulnerables, y que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de estos sectores. Dentro de los proyectos se encuentra el seguimiento del proyecto de desarrollo de la laguna del carpintero, el rescate de la aduana y el antiguo edificio del hospital civil, entre otros.

Es compromiso del actual Ayuntamiento contribuir en la construcción de la ciudad que queremos, en el ámbito de nuestras atribuciones y considerando las limitaciones en términos de tiempo y recursos, con la firme intención de coordinarnos con la sociedad civil y las instancias correspondientes, a fin de abordar los problemas que por su complejidad rebasan el ámbito de actuación municipal, pero que no pueden estar ausentes de la estrategia de desarrollo para la ciudad.

En síntesis, queremos de Tampico:

Una Tierra de Oportunidades

Una ciudad vinculada

Postura

Para lograr la ciudad que queremos, resulta fundamental consolidar la concepción de que somos una sola ciudad, integrada, articulada y con un destino común.

Los problemas más apremiantes de la ciudad deben ser abordados desde una lógica de sistemas complejos e integrados. Nuestra ciudad es una red de interacciones sociales, económicas, naturales y culturales que no obedecen la lógica de las demarcaciones político-administrativas. Es así que se vuelve impostergable la consolidación e institucionalización de los espacios de coordinación metropolitana para avanzar hacia el desarrollo de estrategias integrales que nos permitan enfrentar de manera efectiva los retos que ante nosotros se presentan.

Como municipio estaremos participando activamente en la construcción de la agenda para la ciudad en relación a los temas que más preocupan a los ciudadanos.

Objetivo

Consolidar el desarrollo de propuestas en torno a los problemas que aquejan a la ciudad.

Retos

Homologación de reglamentos en la expedición de permisos y licencias, ordenamiento ecológico-territorial para el desarrollo socio-económico equilibrado, definición de la estrategia de desarrollo económico y de un nuevo esquema de movilidad urbana.

Ambitos de actuación

El desarrollo implica abrir líneas de gestión en el ámbito municipal, intermunicipal, estatal y federal.

Compromisos

La Administración Municipal de Tampico 2008-2010 manifiesta su firme compromiso de contribuir en la institucionalización de los mecanismos de coordinación, mediante la construcción de una agenda de trabajo de largo plazo, y el desarrollo de instrumentos para la coordinación operativa.

Las primeras acciones llevadas a cabo de manera conjunta comprenden la realización de una encuesta para la identificación de prioridades desde la perspectiva ciudadana, la construcción de la plataforma para la campaña de promoción conjunta para la metrópoli y la realización de los estudios necesarios para el ordenamiento territorial de la zona metropolitana.

Actores involucrados

Organizaciones de la sociedad civil, gobiernos municipales de la zona, gobierno estatal, gobierno federal, agencias nacionales de desarrollo, academia, iniciativa privada y legisladores de los tres órdenes de gobierno.

En las siguientes tablas se muestran los temas que se abordan a nivel Metropolitano y las líneas de acción planteadas para cada uno de ellos. Es importante mencionar que los mecanismos para el diseño e implementación de proyectos conjuntos tendrán que construirse como parte del proceso de institucionalización de la Zona Conurbada.

Identificación de necesidades para el trabajo en conjunto

Tema	Proyecto	Descripción
Movilidad Urbana y Transporte Público	Prolongación de la avenida universidad conectándola con la avenida monterrey.	Mayor fluidez vehicular, así como vías rápidas de comunicación.
	Prolongación del libramiento poniente hasta el boulevard Luis Donaldo Colosio.	Mayor fluidez vehicular, así como vías rápidas de comunicación
	Construcción del paso vehicular en la calle torreón	Construcción del paso vehicular en la calle torreón que comunicará la calle Tancol de la colonia pescadores con la calle Pero J. Méndez de la colonia Nacional, cruzando el acceso carretero a la ciudad de Tampico entre el puente "El Chairel" y la avenida hidalgo que facilitará controlar las inundaciones de la laguna "El Chairel"
	Construcción de la Diagonal Sur-Norte.	Mayor fluidez vehicular, así como vías rápidas de comunicación
	Integración de la ciudad al libramiento poniente.	Con la municipalización del libramiento poniente se logrará una continua mejora en la fluidez vehicular, se logrará minimizar los accidentes en esa zona, por el monitoreo de la delegación de tránsito, así como también se sumará una vía de comunicación necesaria para el municipio.

*ver apartado 8.- Conclusiones

Tema	Proyecto	Descripción
Medio Ambiente y Ecología	Creación de un bioparque deportivo en la Isleta del Zapote.	El beneficio cualitativo es enorme, ya que esta zona no cuenta con instalaciones propias para la practica del deporte, lo cual conllevará un esfuerzo socialmente redituable.
	Impulsar las áreas naturales protegidas del sistema lagunario del río Tamesí	Con esto, además de la bocatoma de la Laguna del Chairel, que es un proyecto paralelo e integral, se logrará asegurar el abastecimiento de agua potable no solo para el municipio, sino también para la zona Conurbada en general.

*ver apartado 8.- Conclusiones

Una ciudad ordenada

Postura

Como punto de partida para tener una ciudad ordenada, las autoridades deben ser ejemplo de respeto a la legalidad, y deben actuar con eficiencia y profesionalismo, de manera que sean capaces de cumplir satisfactoriamente con las obligaciones que les marca la Constitución en materia de prestación de servicios públicos y ordenación del territorio.

Un gobierno que funciona bien se nota en la ciudad; en el orden, limpieza y cuidado de los bienes públicos; en la participación ciudadana para asuntos de interés colectivo y en la articulación de esfuerzos hacia un rumbo definido.

Objetivo

Profesionalizar y fortalecer las capacidades de actuación de las instancias de gobierno para garantizar el orden y la seguridad en el espacio público.

Retos

La inseguridad pública, el caos vial, las invasiones al espacio público, las infracciones a las leyes federales y estatales en materia de desarrollo urbano y equilibrio ecológico y protección del ambiente, además de un número importante de otros problemas, son atribuidos a la falta del ejercicio de autoridad, aunado a la falta de conciencia cívica o baja participación social.

Compromisos

Trabajar en el fortalecimiento de las capacidades y en la generación de condiciones que permitirán al gobierno municipal ser más efectivo en sus funciones de brindar servicios públicos de calidad, además de garantizar el orden y el respeto a la legalidad.

Profesionalizar la policía municipal y los esquemas de coordinación metropolitana para mejorar las condiciones de seguridad.

Desarrollar el plan de seguridad integral para Tampico, incorporando a la Policía de Barrio y a la Policía Turística a fin de que en el 2010 contemos con sistemas de prevención y seguridad oportunos y de respuesta inmediata.

Actualizar el marco jurídico y los instrumentos de ordenación del uso de suelo, de manera que se pueda garantizar la observancia plena de la legalidad y eliminar los vacíos que generan discrecionalidad.

Actores involucrados:

Organizaciones de la Sociedad Civil, Regidores, Legisladores, Síndicos del Ayuntamiento, Secretaría del Ayuntamiento, Contraloría Municipal, asociaciones vecinales, investigadores y direcciones: Policía Metropolitana, Obras Públicas, COPLADEM, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Servicios Públicos y Atención Ciudadana, Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, Dirección de Desarrollo Urbano, Comunicación Social, Protección Civil, Recursos Humanos y la oficina de Transparencia e Información Pública

Identificación de necesidades para el trabajo en conjunto

Tema	Proyecto	Descripción
Protección Civil	Coordinación del Sistema de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (Protección Civil) entre los tres municipios conurbados.	Incrementar la cultura de prevención y gestión de riesgos, con miras a contar con un sistema de seguridad integral.
Seguridad Pública	Impulsar e Incrementar el sistema metropolitano de vigilancia.	Definir mediante reglamento los diferentes niveles de uso de la fuerza para el sometimiento, neutralización y detención de infractores y presuntos delincuentes.
	Desarrollo y eficientizar los Programas Policía de Barrio y Policía Turística.	Integrar a los policías a la sociedad civil mediante grupos que procuren la seguridad de una zona previamente delimitada del municipio, reforzando la participación social de manera que se convierta en un ejercicio permanente que permita una verdadera alianza entre la sociedad y el sistema de seguridad pública.
	Habilitar módulos de seguridad pública.	Reactivar los módulos actuales de seguridad a fin de que cumplan las funciones por las cuales fueron creados.
Desarrollo Urbano	Ordenamiento Ecológico Territorial Municipal.	Generar una herramienta para la gestión integral del territorio en función del análisis de los usos de suelo y las dinámicas socio-económicas en el municipio, que sirva para la elaboración de planes parciales a nivel municipal con perspectiva metropolitana.
	Homologación de reglamentos en permisos y licencias.	Perfeccionar el marco jurídico para ordenar el desarrollo metropolitano a través de instrumentos de control y estímulos a la actividad socio-económica acordes con la estrategia metropolitana.
	Plan maestro para el manejo de aguas pluviales.	Lograr la corresponsabilidad financiera de los gobiernos municipales, estatal, federal y de los ciudadanos beneficiados.
	Renovación y ampliación de la red de abasto de agua y drenaje.	Consolidar el plan maestro para eliminar o mitigar las zonas de inundación a través de recursos fiscales y/o novedosos esquemas de financiamiento. Implementar programas ambiciosos para la rehabilitación y/o sustitución de tuberías de agua potable y alcantarillado a través de la COMAPA Zona Conurbada.
	Ahorro y uso eficiente del agua.	Promover la cultura del uso inteligente del agua, tanto en oficinas públicas como con los usuarios de la COMAPA, así como el reglamento municipal correspondiente.

Tema	Proyecto	Descripción
Servicios Públicos	Mejorar la gestión para la prestación de servicios públicos de calidad.	Modernizar el sistema catastral y utilización de sistemas de información geográfica para elevar la eficiencia recaudatoria.
		Optimizar los sistemas de planeación, programación, presupuestación, control y evaluación del gasto.
		Observar la racionalización y responsabilidad en el gasto público.
		Impulsar los programas de automatización de procesos, simplificación de trámites y gobierno electrónico hacia la certificación de calidad.
		Mejorar flujos de información y sistemas para la respuesta oportuna al ciudadano en la primera línea de contacto.
		Implementar el programa de servicio civil de carrera en áreas de especialización técnica: policía, servicios médicos y protección civil.
		Ocupación plena del personal en proyectos de servicio a la ciudad.
		Reforzar en infraestructura y equipamiento los servicios municipales de: parques y jardines, aseo público y alumbrado.

Una ciudad verde

Postura

Queremos que Tampico sea una ciudad ecológica, con más áreas verdes, jardines y parques en buen estado, para que los ciudadanos gocen de un entorno digno, seguro y saludable.

La sustentabilidad ambiental de la ciudad será un tema central en la agenda municipal e inclusive metropolitana, en donde se impulsarán temas de interés común dentro de un programa de calidad ambiental que contemple acciones en los temas de calidad del aire, servicios ambientales e hidrológicos, gestión de cuencas y un reconocimiento metropolitano a las iniciativas ciudadanas por el cuidado del medio ambiente.

Retos

Las ciudades mexicanas enfrentan una crisis en cuanto al deterioro de la calidad de vida por la contaminación ambiental, la excesiva utilización del vehículo particular, la especulación con el suelo y la sobreexplotación de los recursos naturales. Como gobierno municipal tenemos que promover la articulación de acciones en los diferentes ordenes de gobierno y en los sectores público y privado orientados a elevar la calidad ambiental en la ciudad.

Objetivo

Incidir de manera positiva en los hábitos de la población, y en los sistemas de producción económica y movilidad urbana, a través de la cultura ambiental y las acciones de gobierno, para avanzar hacia un modelo de desarrollo sustentable.

Compromisos

Hemos iniciado con un programa de reestructura y fortalecimiento en el área de parques y jardines, y aseo público, para mejorar el servicio y mantenimiento de áreas verdes, espacios públicos y fuentes en la ciudad. Promoveremos un nuevo esquema de movilidad, generando corredores de movilidad no motorizada mediante el incremento de andadores, y la rehabilitación de banquetas para la circulación de peatones, discapacitados.

Participaremos activamente en la construcción y operación de un programa de calidad ambiental en materia de residuos, agua, aire y espacios verdes, en donde se incluya la participación de la ciudadanía en el cuidado y mantenimiento de áreas verdes

Incrementaremos el alcance del programa de educación y cultura ambiental.

En conjunto con los regidores trabajaremos en el marco regulatorio que permita imponer sanciones más enérgicas al incumplimiento de la normatividad ambiental.

Participar en la reforestación de espacios públicos, bosques urbanos y cuencas prioritarias, en coordinación con autoridades estatales, sociedad civil y la iniciativa privada,

Sectores involucrados

Para lograr una ciudad verde necesitamos una sociedad que participe activamente en el cuidado del medio ambiente y un gobierno con mayores capacidades para la gestión y operación de programas en la materia, que respete y haga cumplir la regulación en la materia.

Identificación de necesidades para el trabajo en conjunto

Tema	Proyecto	Descripción
Medio Ambiente y Ecología	Agua: Inversión en servicios ambientales para cuencas y sistemas hidrológicos que abastecen el Municipio.	Generar los espacios de discusión, análisis y participación para la definición e implementación de la estrategia de desarrollo económico en coordinación con los sectores académicos, laborales y empresariales.
	Ciudad Jardín - Red de áreas verdes.	La importancia a nivel nacional que tiene el Centro Histórico de Tampico justifica un programa de inversión para fortalecerlo como espacio de convivencia, turismo, desarrollo de negocios y vivienda.
	Red Municipal de Museos y Centros Culturales.	Fortalecer el perfil del municipio hacia la industria del entretenimiento y la cultura, dotándola de mejores espacios de expresión, formación de públicos y producción artística, y democratizando el acceso a la cultura a través de la utilización del espacio público como medio de difusión.
	Polo de Desarrollo de Cultura y Urbanismo en la Zona Norte.	Revitalizar la zona norte de la ciudad a través de la ejecución de proyectos estratégicos como: Ampliación de la Avenida Monterrey, Exposiciones e infraestructura Cultural.
	Impulso del Parque Ecológico Laguna del Carpintero.	Nuevos proyectos de inversión para el Parque Ecológico Laguna del Carpintero.

Una ciudad humana

Postura

La gran apuesta de este gobierno municipal está enfocada a promover la inclusión y el fortalecimiento del tejido social a través de la convivencia en el espacio público.

Reconocemos que el corazón de la ciudad es su gente, que el desarrollo de la ciudad está en función de las posibilidades de desarrollo de sus habitantes, y que sólo a través de la cooperación, la solidaridad y el diálogo incluyente podremos aspirar a construir la ciudad que queremos.

Retos

Uno de los grandes retos es lograr un desarrollo equitativo, que propone superar las prácticas de segregación y discriminación que sufren en la ciudad adultos mayores, discapacitados y familias en situación de pobreza patrimonial, de capacidades y alimentaria, entre otros grupos que sufren algún tipo de discriminación.

Objetivo

Buscaremos que nuestra ciudad sea reconocida por su nivel en la calidad de vida, que se reflejará en un espacio público incluyente, en un desarrollo equilibrado y ordenado, pero principalmente en la cohesión social y la convivencia armónica y productiva entre sus habitantes.

Compromisos

Generar espacios de convivencia, de diálogo y participación entre sociedad y gobierno para construir corresponsablemente la ciudad que todos anhelamos.

Impulsar una red de espacios públicos, culturales, deportivos y recreativos incluyentes, en donde, entre otras cosas, se democratice el acceso a la cultura y a otros bienes públicos.

Trabajar conjuntamente con los organismos de la sociedad civil, el Comité de Planeación Municipal y los vecinos para generar estrategias de desarrollo social sostenido en las áreas de la ciudad que presentan mayores rezagos.

Articular los programas de atención a grupos vulnerables, mediante la coordinación del sistema DIF.

Impulsar los programas de formación y capacitación para ampliar las posibilidades de desarrollo individual.

Sectores involucrados

La única forma en que podremos superar nuestros retos y aspirar a grandes cosas para nuestra ciudad es con una sociedad sólidamente integrada que comparta un objetivo común e incluyente respecto a su ciudad.

Identificación de necesidades para el trabajo en conjunto

Desarrollo Social	Fortalecer el capital social	Llevar a cabo una campaña de comunicación para promover la convivencia a partir del reconocimiento a las diferencias. Impulsar la integración de un reglamento municipal que promueva la convivencia social armónica y prevenga las conductas discriminatorias. Conformar una agenda de sesiones para el diálogo con redes ciudadanas y consejos consultivos municipales. Desarrollar y difundir mecanismos de mediación para la resolución de conflictos.
	Promover el desarrollo equitativo	Definir, en conjunto con la Sociedad Civil, y los vecinos, los polígonos prioritarios para una atención integral a lo largo de la presente administración. Orientar obras y programas sociales hacia las colonias con mayor marginación, promoviendo procesos de desarrollo sostenido y de largo plazo. Articular la actuación de los Programas DIF Municipales para la atención a grupos vulnerables: niños en situación de riesgo, personas con problemas de adicciones, capacidades diferentes, madres solteras y adultos mayores.
	Impulsar la formación y promoción cultural	Promover la lectura en el espacio público, dar reconocimiento a la calidad educativa y facilitar el acceso a la educación primaria a la población más necesitada con los programas que para tal efecto el Gobierno Municipal implemente y aprovechando el Programa Oportunidades.

Una ciudad atractiva

Postura

Queremos que Tampico nos vuelva a hacer sentir orgullosos, por su gente, su historia, su calidad urbana y sus posibilidades. Queremos que Tampico sea un lugar atractivo para vivir, aprender, trabajar, hacer negocios, divertirse y convivir; un centro de producción y difusión artística reconocido a nivel internacional.

Queremos que en la ciudad las capacidades creativas y productivas encuentren su cauce, los emprendedores encuentren estímulos para desarrollarse, y los profesionistas cuenten con opciones para ejercer, poniendo especial énfasis en la población joven.

Queremos ser una metrópoli competitiva inserta en redes de valor de alcance regional, nacional e internacional que generen posibilidades de crecimiento a la micro y pequeña empresa.

Creemos que el desarrollo económico debe ser guiado bajo los principios de la sustentabilidad y equidad.

Retos

Como gobierno municipal reconocemos que el sector privado es el motor de la economía, y que de la competitividad de las empresas depende la generación de empleos para quienes viven en esta ciudad. Asimismo reconocemos la importancia que tiene la innovación y la gestión del conocimiento para la proyección de las empresas hacia los mercados nacionales e internacionales. Creemos que el desarrollo económico debe ser guiado bajo los principios de la sustentabilidad.

Objetivo

Atraer inversiones, visitantes y eventos de primer nivel a la ciudad, que se traduzcan en oportunidades de desarrollo para la micro y pequeña empresa, y en generación de empleos a nivel local.

Ambitos de actuación

Las acciones tendrán que ir orientadas a tener una ciudad más atractiva que considera de manera muy importante los trabajos del Centro Histórico, además de generar condiciones de habitabilidad de vivienda en algunas zonas de la ciudad, y de manera integral el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad y la capacitación para el desarrollo de negocios. Además de acciones dirigidas al sector privado para el acceso a una serie de recursos y bienes de capital, y crear las condiciones propicias para el desarrollo turístico.

También la ciudad habrá de consolidar una oferta cultural y de entretenimiento rica y diversa. Su patrimonio tangible e intangible se incrementará convirtiéndose en un imán turístico.

Compromisos

Fortalecer el posicionamiento de la ciudad en la red de turismo de negocios.

Mejorar imagen urbana y generar condiciones para promover inversiones en el Centro Histórico.

Generar condiciones de habitabilidad para la redensificación de vivienda en los perímetros de la ciudad y en otras zonas de la ciudad en donde sea técnicamente viable y socialmente deseable. Facilitar el acceso a recursos y bienes de capital, y condiciones para el desarrollo de las micro y pequeñas empresas tampiqueñas.

Consolidar una oferta cultural y de entretenimiento que se convierta en un pilar de los atractivos turísticos de la ciudad.

Generación de un marco regulatorio que permita simplificar trámites para la apertura y desarrollo de negocios, ofrecer seguridad jurídica a la inversión, controlar la piratería, y asegurar condiciones de equidad en el mercado.

Sectores involucrados

Para lograr los objetivos propuestos para la ciudad que queremos, resulta fundamental compartir en la concepción de que somos una sola ciudad, integrada, articulada y con un destino común.

El fortalecimiento de los lazos de coordinación, cooperación y solidaridad entre los actores del desarrollo metropolitano, será indispensable para convivir y construir juntos el presente y futuro de nuestra ciudad.

Identificación de necesidades para el trabajo en conjunto

Tema	Proyecto	Descripción
Desarrollo Económico y Turismo	Estrategia Municipal de desarrollo económico.	Generar los espacios de discusión, análisis y participación para la definición e implementación de la estrategia de desarrollo económico en coordinación con los sectores académicos, laborales y empresariales.
	Revitalización del Centro Histórico	La importancia a nivel nacional que tiene el Centro Histórico de Tampico justifica un programa de inversión para fortalecerlo como espacio de convivencia, turismo, desarrollo de negocios y vivienda.
	Red Municipal de Museos y Centros Culturales.	Fortalecer el perfil del municipio hacia la industria del entretenimiento y la cultura, dotándola de mejores espacios de expresión, formación de públicos y producción artística, y democratizando el acceso a la cultura a través de la utilización del espacio público como medio de difusión.
	Polo de Desarrollo de Cultura y Urbanismo en la Zona Norte.	Revitalizar la zona norte de la ciudad a través de la ejecución de proyectos estratégicos como: Ampliación de la Avenida Monterrey, Exposiciones e infraestructura Cultural.
	Impulso del Parque Ecológico Laguna del Carpintero.	Nuevos proyectos de inversión para el Parque Ecológico Laguna del Carpintero.

5. La Estrategia en el Territorio.

El enfoque territorial utilizado en el Plan Municipal de Desarrollo 2008–2010, permite localizar la estrategia de desarrollo en el mapa de la ciudad.

El reconocimiento de la relación territorio-economía permite identificar estrategias para el uso de suelo que promuevan la articulación de cadenas productivas, la formación de conglomerados comerciales urbanos y el mejoramiento de la accesibilidad a servicios para la empresa, y la proximidad a sitios de vivienda y espacios de recreación para quienes trabajan.

De igual forma, este enfoque territorial busca el equilibrio entre el espacio, la sociedad y el medio ambiente, procurando que la estrategia de gestión del territorio promueva la equidad y la sustentabilidad ambiental.

La propuesta de desarrollo para el Municipio de Tampico plantea la consolidación de la ciudad mediante la ejecución de proyectos estructurales que consisten en tres polos de desarrollo, uno en el Centro Histórico mediante un Corredor turístico, el Centro de Convenciones con un sistema de áreas verdes y espacios públicos, y el desarrollo de la Zona Norte.

Cada uno de estos proyectos estructurantes ofrece la posibilidad de convertirse en muestra de la ciudad que queremos. Es en estas posiciones en donde se concentra la acción de esta Administración Municipal de manera integral.

Estrategia de desarrollo en el territorio

1. Centro Histórico.
2. Centro de Convenciones
3. Zona Norte

Proyectos estructurales

Centro Histórico Vivo: centro de convivencia

¿Por qué el Centro Histórico?

Invertir en el Centro Histórico es invertir en el corazón de la región metropolitana, en nuestra identidad, nuestro orgullo y nuestro futuro como municipio. El Centro Histórico es un centro político, cultural, habitacional, comercial, turístico, y sobre todo, un centro de convivencia.

Como gobierno municipal implementaremos una serie de acciones para construir el espacio de integración y convivencia por excelencia en el municipio. Es en el Centro Histórico en donde tenemos las grandes oportunidades de regeneración y recuperación de espacios para los ciudadanos. En el Centro Histórico como punto de partida, es en donde debemos ser capaces de mostrar nuestro compromiso por la ciudad, su historia y su gente.

¿Qué Centro Histórico queremos?

Un Centro Histórico preferentemente peatonal, con tráfico disminuido para automóviles y con un transporte público ordenado. Queremos un Centro histórico digno, y con atractivos para vivir, invertir y visitar.

¿Qué tenemos que hacer?

Poner en marcha un plan de reactivación del centro Histórico, con el fin de tener un centro vivo mejorando su entorno, ordenando el uso del suelo, repoblándolo y dotándolo de atractivos para promover el comercio, servicios especializados, actividades culturales, estacionamientos y servicios de transporte. Entre los proyectos encontramos:

La unión del Centro Histórico con el Puerto y los mercados, con la colaboración de cierto porcentaje de la inversión por parte de la API.

La renovación de la imagen de los mercados y su entorno; construyendo un nuevo mercado de 2 plantas, utilizando la Antigua Estación de Ferrocarriles aprovechando su gran potencial turístico y cultural; donde se ubicarán los vendedores ambulantes y el mercado gastronómico, Un mercado moderno en el cual los turistas se puedan llevar una buena impresión de la cultura Tampiqueña.

La consolidación de la Aduana, como la casa de los Tampiqueños, para fomentar la cultura, las artes y el turismo, mediante el establecimiento de oficinas de Turismo de primer nivel, donde los extranjeros e inversionistas sean atendidos.

Compromisos de la Administración Municipal 2008 - 2010 en Centro Histórico Vivo

Plan de Reactivación del Centro Histórico

Limpieza + alumbrado + ensanche de banquetas + mantenimiento al 100% de parques, jardines y fuentes + seguridad + transporte público + renovación de redes de agua, drenaje + mejorar y regular imagen urbana + bibliotecas y centros culturales + implementar programas de mejoramiento del flujo vehicular en zonas de mayor conflicto + ordenamiento vial.

Centro de Convenciones

¿Qué queremos?

Un centro de convenciones reconocido nacionalmente

¿Qué tenemos que hacer en la zona?

Concluir la construcción del centro de convenciones y exposiciones para promocionarlo en el mercado nacional utilizando recursos del fideicomiso del 2%, Gobierno del Estado de Tamaulipas y municipio de Tampico, para duplicarlos con el Consejo de Promoción Turística de México.

Parque Público en la Laguna del Carpintero

¿Por qué el parque?

La laguna del Carpintero nos ha manifestado la enorme voluntad de los ciudadanos por vivir en espacios público. Esto nos brinda una gran oportunidad para potenciar un espacio para convivir y disfrutar toda la semana.

¿Qué queremos?

Crear un parque ecológico público de más de 50 hectáreas en la laguna del Carpintero, que contemple como proyecto inmediato un nuevo andador, un nuevo puente peatonal, fuentes con luz en la laguna, un acuario y un aviario, para lograr que se convierta en el principal lugar de esparcimiento para las familias de Tampico y la zona conurbada, facilitando así la renovación ecológica de nuestra laguna.

¿Qué tenemos que hacer en la zona?

Intervenciones en Imagen urbana, reforestación, rehabilitación del espacio público, mantener en buen estado las áreas arboladas y los espacios públicos, implementar un programa de educación ambiental.

Así como crear un circuito turístico en la Laguna del Carpintero entre el parque Metropolitano, el Espacio Cultural Metropolitano y el Centro de Exposiciones de Tampico.

Zona Norte**¿Qué queremos?**

Elevar los estándares de calidad de vida, conectar a la población con los corredores de movilidad y mejorar el entorno ambiental. Que la avenida monterrey sea una vía emblemática de la integración de la ciudad y de un nuevo modelo de movilidad, incrementando su impacto urbano en términos de desarrollo económico y de articulación de atractivos de la ciudad.

¿Qué tenemos que hacer?

Trabajar en coordinación intermunicipal para atender la zona mediante de la Continuación de la Avenida Monterrey.

¿Qué tenemos que hacer?

Desarrollar un corredor de movilidad integrada que vincule la Avenida Universidad con la Avenida Monterrey, donde a lo largo del eje vial se generen nodos multifuncionales para el desarrollo de negocios, vivienda y espacios públicos.

La perspectiva Metropolitana

El ejercicio de identificación de prioridades realizado durante el proceso de construcción de los respectivos planes municipales de desarrollo, nos permite plantear una primera aproximación a la visión metropolitana desde la perspectiva de los municipios que la integran.

6. Gestión gubernamental**Gestión institucional**

Como autoridad municipal reconocemos que para gobernar la ciudad, se requiere generar certidumbre sobre el rumbo a seguir y la suma de voluntades para concretar las buenas ideas en programas y proyectos realizables. Estamos convencidos de que sólo con acciones interinstitucionales que promuevan el consenso y la participación de los diferentes interlocutores ciudadanos, nuestra metrópoli podrá recuperar el nivel preponderante que le ha caracterizado a nivel nacional e internacional.

El modelo de gestión gubernamental estará sustentado en el trabajo de equipos estratégicos formados por distintas dependencias municipales. Estos equipos estarán orientados a coordinar los programas de gobierno en función de las estrategias y líneas de acción. De esta manera se rompe la lógica de gestión vertical, transitando hacia un esquema de gestión transversal orientada a resultados.

Asimismo, se trabajará arduamente para garantizar una gestión transparente, multiplicación de recursos que permita alcanzar las metas planteadas en el presente Plan Municipal de Desarrollo.

Gestión política y social

El reto de la gestión política y social será establecer procesos de negociación y consenso cada vez más efectivos y plurales, en donde se reconozca la necesidad de generar y fortalecer los mecanismos de cooperación corresponsable entre los actores sociales y la autoridad.

El mapa de la gestión del gobierno municipal considera relaciones tanto horizontales como verticales, así como de orden externo e interno, y establece definiciones particulares sobre la forma en que debe actuar y relacionarse con los distintos segmentos de interlocución social, económica, política y territorial:

Plano de Actuación	Instrumento de Coordinación
Presidente Municipal- Ayuntamiento	Plan Municipal de desarrollo y Agenda de Gobierno
Gobierno Municipal- Estatal- Sociedad	COPLADEM
Presidente Municipal-Equipo de Gobierno	Equipos estratégicos
Municipio-Estado-Federación	Planes de Desarrollo Nacional Estatal y Municipal
Relación temporal entre gobierno entrante y saliente	Plan estratégico

Agenda de gobierno

De manera concurrente a la construcción del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, se deberá consolidar una Agenda de Gobierno Común con todas las fracciones partidistas que convergen en el Republicano Ayuntamiento, para que ambos documentos tengan un objetivo en común: **llevar a Tampico hacia mejores niveles de desarrollo, consolidando una óptima calidad de vida para sus habitantes.**

El propósito de la Agenda de Gobierno Común es consolidar un referente único e incluyente, que considera todas las posturas representadas por todas las fracciones políticas representadas en el Ayuntamiento de Tampico (PRI, PAN, PRD, etc.), además de significarse como una referencia para el trabajo colegiado y ser la base de consulta para el ejercicio trianual del ente municipal.

La agenda deberá contener propuestas y posturas para la adecuada conducción de la administración, además de estar orientada a la gestión de los recursos necesarios que consoliden los proyectos estructurales de la estrategia de desarrollo, con el fin de que las acciones se concreten y se les entreguen buenas cuentas a los ciudadanos.

Este ejercicio democrático se estructura mediante ejes rectores que son coincidentes con las propuestas del Plan Municipal de Desarrollo, y que tienen objetivos que inciden en la sociedad, el gobierno, el territorio y la economía, a fin de promover el desarrollo sustentable y ordenado de nuestra ciudad.

Temas comprendidos en la agenda común:

1. Sana Convivencia

- Participación y consulta ciudadana
- Seguridad municipal
- Servicio policial de carrera
- Protección civil
- Desarrollo humano y social
- Educación y Cultura
- Derechos humanos

2. Buen Gobierno

- Austeridad gubernamental
- Certificación de calidad en los procesos
- Servicio civil de carrera
- Gobierno electrónico
- Transparencia y rendición de cuentas
- Reingeniería institucional

3. Ciudad Metropolitana

- Metropolización de los servicios
- Salud
- Medio ambiente y desarrollo sustentable
- Movilidad
- Centro Histórico
- Vía Recreativa
- Rehabilitación del equipamiento urbano
- Ordenamiento territorial

4. Competitividad

- Promoción a la inversión
- Empleo
- Cultura emprendedora
- Mercados, tianguis y comercio
- Turismo

Ejes PMD	Temas PMD	Temas Agenda Común	Ejes Agenda Común
Ciudad humana	Fortalecer el capital social	Derechos humanos Participación y consulta ciudadana	Sana convivencia
	Promover el desarrollo equitativo	Desarrollo humano y social	
	Garantizar el acceso democrático al espacio público	Educación y cultura	
	Impulsar la formación y promoción cultural		
Ciudad Atractiva	Impulsar el desarrollo turístico	Turismo Centro histórico	Competitividad
	Fomentar la inversión y el desarrollo de negocios	Promoción a la inversión	
	Impulsar el desarrollo ordenado de vivienda		
	Apoyo a la micro y pequeña empresa	Cultura emprendedora Mercados tianguis y comercio	
	Impulsar los sectores económicos de cultura, deporte y entretenimiento	Vía recreativa	
	Participar en el desarrollo de capacidades, laborales y profesionales.	Empleo	
	Impulsar la dinámica económica.		

Comité de planeación del desarrollo municipal (COPLADEM)

La creación del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal, busca compatibilizar, a nivel local, los esfuerzos que realicen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, tanto en el proceso de planeación, programación, evaluación e información, como en la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos propiciando la colaboración de los diversos sectores de la sociedad.

Este comité promoverá diferentes estrategias para lograr consolidar los diferentes proyectos para subsanar los rezagos de infraestructura del municipio, mediante programación estratégica de los ingresos del ramo 33.

7. Sistema de Evaluación y seguimiento

No podemos entender la planeación municipal sin un marco de seguimiento y evaluación que determine el grado de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo. Tampoco podemos tener un panorama amplio de la situación del Municipio de Tampico si no nos referenciamos contra ciudades con condiciones de desarrollo similares a la nuestra. De igual forma, no podemos obviar que en el marco global existen diversas agendas de medición que el Estado Mexicano ha adoptado y con las cuales debemos ser consecuentes.

Por ello, proponemos un marco de evaluación para Tampico en tres dimensiones: el desempeño de la gestión municipal, los análisis comparativos y la medición del impacto de las acciones de gobierno en el desarrollo del municipio.

Cabe precisar que cada una de estas dimensiones tendrá un mecanismo de evaluación y productos propios, perfectamente localizables y medibles.

La gestión municipal la evaluaremos de dos formas, una transversal y una vertical.

La evaluación transversal generará un índice global de desempeño formado por cuatro índices derivados de los ejes de la estrategia de desarrollo de este gobierno: Ciudad metropolitana, ordenada, verde, humana y atractiva. A su vez, cada eje tendrá su propio índice, formado por vectores, a partir del cual se establecerá el tablero de control.

La medición vertical, estará compuesta por el Programa Operativo Anual (POA), que evaluará el desempeño mediante indicadores de efectividad y eficacia, a fin de medir el impacto de las acciones de gobierno, y mantener en una lógica de mejora continua a la gestión municipal. Esto nos ayudará a corroborar las hipótesis planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo.

Mediante el análisis comparativo buscamos situar a Tampico en el contexto de la competitividad mundial, comparando nuestros productos, servicios y trabajo, con ciudades con condiciones similares a la nuestra. Medir el desempeño de la gestión por sí mismo es insuficiente, este análisis nos permitirá reverenciarnos respecto de metrópolis con experiencias y prácticas exitosas.

El desarrollo lo mediremos contra los índices internacionales reconocidos, como lo son el de Desarrollo Humano, Marginación, Pobreza y la Agenda 21 de las Naciones Unidas. Para poder medir estos índices trabajaremos con universidades y observatorios, así como con organismos internacionales para establecer las metodologías y productos que requerimos para dicho fin.

Mantendremos los 55 indicadores de desempeño que la Asociación de Municipios de México (AMMAC) maneja, con el fin de perfeccionarnos en aquellas áreas del desempeño municipal que por ley debemos cumplir.

El sistema de evaluación estará enfocado a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, y será un elemento fundamental en la consolidación del Sistema Municipal de Información que, junto con el Sistema de Información Geo- referenciada, serán instrumentos para la toma de decisiones.

La participación de la ciudadanía en los ejercicios anuales de evaluación será una característica particular del sistema a implementarse. Las vías de participación para este propósito serán las siguientes:

- Asambleas del COPLADEM.
- Espacio de participación en página Web del R. Ayuntamiento.
- Consejos Consultivos.
- Sondeos de opinión.
- Línea de atención telefónica.

Camino a Seguir

La presentación de este documento no representa el final de un proceso, sino un primer paso. Lo que vendrá a continuación será la elaboración del Programa de Gobierno, en donde se define la estructura programática como momento previo a la presupuestación.

Los elementos expuestos serán ligados a presupuestos e incorporados a los programas operativos anuales. De igual manera, a partir de la publicación de este documento se procederá a iniciar los trabajos que concentra los planes parciales de desarrollo para las distintas dependencias de la ciudad.

Finalmente, una vez publicado en el Periódico Oficial del Estado se iniciará un proceso de difusión del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 de Tampico, de manera que sus habitantes lo conozcan y se sumen al esfuerzo para la construcción de una tierra de oportunidades, y al proceso continuo de diálogo en torno a las aspiraciones colectivas de nuestra sociedad.

8. Conclusiones

Centro de Convenciones y Exposiciones

Concluir la construcción del Centro de Convenciones y Exposiciones, e iniciar su promoción en el mercado nacional con recursos del fideicomiso del 2 %, Gobierno del Estado de Tamaulipas y municipio de Tampico, para incrementar estos recursos con el Consejo de Promoción Turística de México.

Parque público en La Laguna del Carpintero

Crear un parque ecológico público en la Laguna del Carpintero, que contemple un teatro al aire libre, un nuevo andador, un nuevo puente peatonal, fuentes con luz en la laguna y un aviario, para lograr que se convierta en el principal lugar de esparcimiento para las familias de Tampico y la Zona Conurbada, facilitando la renovación ecológica de nuestra laguna.

Construcción de un renovado andador y puente

Crear un circuito turístico en la Laguna del Carpintero entre el Parque Metropolitano, el Espacio Cultural Metropolitano y el Centro de Exposiciones de Tampico.

Centro Histórico Vivo

Poner en marcha un Plan de Reactivación del Centro Histórico, con el fin de tener un centro vivo, se contempla un proyecto de iluminación de edificios del primer cuadro, el ensanche de banquetas, remodelación de fachadas en edificios catalogados por el INAH, actividades culturales y recreativas.

Consolidar el edificio de la Aduana de Tampico como la casa de todos los Tampiqueños, para que ahí se fomente la cultura, las artes y el turismo. Establecer oficinas de Turismo, dotándolas de instalaciones de primer nivel para la atención de turistas e inversionistas, así como impulsar la creación de un museo nacional.

Unir esfuerzos con autoridades federales y estatales, para rescatar la plaza Hijas de Tampico y regenerar urbanamente la parte oriente de nuestra ciudad. De esta forma unimos en un proyecto integral el Centro Histórico con el puerto y los mercados.

Antigua Estación de Ferrocarriles

La Antigua Estación de Ferrocarriles tiene gran potencial turístico y cultural, actualmente sus instalaciones están en desuso, son propiedad de Ferrocarriles Nacionales y están concesionados a Kansas Southern de México, por lo que vamos a impulsar la creación de un museo en el edificio, así como la instalación del área de cultura y reubicar el mercado gastronómico.

Mercados Municipales

Renovar la imagen de los mercados y su entorno es recobrar parte de nuestra historia. Debemos modernizar el "Mercado Municipal" proponiendo la construcción de un nuevo mercado de 2 plantas.

El edificio contará con elevadores de carga y escaleras para acceder a los puestos del mercado.

Continuación de la Avenida Monterrey

Con un renovado esquema de colaboración y la suma de recursos entre el Gobierno del Estado de Tamaulipas, la Administración Portuaria Integral de Tampico y los municipios de Madero y Altamira, construiremos un moderno y eficiente eje vial en la avenida Monterrey.

Construcción de un Paso Vehicular Inferior en la entrada de Tampico

Construir un paso vehicular en la avenida Tancol, cruzando con calle Torreón y que una la Colonia Pescadores con la colonia Nacional. El proyecto Ejecutivo se encuentra en SOPDUE.

Continuación de la Diagonal Sur – Norte

Terminar el eje vial que cruza la ciudad de Tampico, de Avenida Universidad al entronque de Paseo Lomas de Rosales y de la Avenida Ejército Mexicano a la Laguna del Carpintero.

Ampliación de la Avenida Universidad

Gestionar ante SCT el permiso necesario para construir, utilizando una parte de los terrenos del aeropuerto de Tampico, concesionados a OMA, la prolongación de Avenida Universidad hasta entroncar con Avenida Monterrey.

Libramiento Poniente de Tampico

Utilizar el libramiento poniente hacia el norte como desfogue de tráfico pesado habilitando tres cruces vehiculares en las zonas con mayor densidad, para formar un eje hasta el Boulevard Luis Donaldo Colosio.

Unir la Avenida Tancol con el Libramiento Poniente

Crear un circuito vial que una el sur de Tampico al Libramiento Poniente

Bioparque Deportivo en la Isleta del Zapote

Crear un Bioparque Deportivo que cuente con 9 campos de futbol, 4 canchas de usos múltiples, 2 canchas de tenis, 1 cancha de futbol rápido y 4 campos de béisbol.
